\_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No\_\_\_\_\_\_ expedida en Malambo, vinculado a LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, en calidad de estudiante, identificado con código No. 2\_\_\_\_\_, parte que en adelante y para efectos del presente acuerdo se denominará **EL (LA) AUTOR (A)**, ha suscrito la presente autorización la cual se regirá por las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** EL (LA) AUTOR (A) autoriza a título gratuito a la UNIVERSIDAD DEL NORTE, institución de educación superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con personería jurídica reconocida mediante resolución Nº 149 del catorce (14) de febrero de 1966 proferida por la Gobernación del Atlántico, con Nit. 890.101.681-9 para que esta última use, comunique y/o divulgue por todos los medios conocidos o por conocerse, la obra literaria titulada: \_\_\_\_\_\_ la cual fue desarrollada por EL (LA) AUTOR (A) en el marco del concurso institucional titulado: “ESCRITO A MANO VI versión” organizado por la Biblioteca Karl C. Parrish Jr.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Que la presente autorización recae de forma especial en la divulgación, comunicación pública y distribución de la obra en la Biblioteca de la Universidad con fines netamente educativos y culturales. En virtud de lo anterior el autor autoriza: La reproducción digital y comunicación pública de la obra por puesta a disposición a través de Internet desde el repositorio digital y desde las instalaciones de la Biblioteca Karl C. Parrish Jr. y a incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su visualización y difusión, en el marco del concurso titulado: “ESCRITO A MANO VI versión”

**PARÁGRAFO TERCERO.** La obra objeto de la presente autorización se encuentran anexa a la presente autorización.

**SEGUNDA. VIGENCIA.** La presente autorización tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la firma del presente documento.

**TERCERA. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.** Todos los derechos de propiedad intelectual de la obra objeto de la presente autorización, denominada: \_\_\_\_\_, son propiedad de EL (LA) AUTOR (A). La Universidad del Norte se obliga a reconocer expresamente los derechos de propiedad intelectual del EL (LA) AUTOR (A), a respetarlos de manera rigurosa y a defenderlos frente al abuso de terceros.

**CUARTA. INDEMNIDAD.** EL (LA) AUTOR (A), garantiza que: 1. Las obras son originales e inéditas y fueron realizadas por sí misma, sin violar o usurpar derechos de autor de terceros; 2. Es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de los derechos morales y patrimoniales sobre la misma; 3. Que no contiene declaraciones difamatorias contra terceros, ni contrarias al orden público y a las buenas costumbres, 4. Que no viola derechos de otros autores; 5. Que mientras se encuentre vigente el presente acuerdo, los derechos de autor a que haya lugar no serán objeto de gravámenes o limitaciones que dificulten o hagan imposible el cumplimiento de la presente autorización.

**QUINTA. TERMINACIÓN.** Que el presente contrato terminará por ocurrencia de alguna de las siguientes causales: a. Por mutuo acuerdo entre las partes. b. Por el no uso de las obras en la forma indicada. c. Por decisión judicial o extrajudicial. d. Por el ejercicio del derecho moral de retractación.

**SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las partes acuerdan que toda controversia, diferencia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución, interpretación o terminación del presente contrato o relacionado con él directa o indirectamente, que no pueda ser resuelta de manera directa, se someterá al procedimiento de la conciliación a través del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

**SEPTIMA. RÉGIMEN JURÍDICO.** La presente autorización se rige por la Legislación Colombiana. En los aspectos no regulados por el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la ley 23 de 1982 o las que la complementen o modifiquen.

Como constancia y en señal de aceptación se firman dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Barranquilla, el día\_\_\_

**EL (LA) AUTOR (A)**

**C.C. No.**

**Código del Estudiante**